

## Dispone AMX cubrir regulación especial

VANIA GUERRERO

**América Móvil** no cuenta aún con un plan concreto de desincorporación de activos de **Telcel** y **Telmex**, por lo que trabajarán en él y en cumplir, mientras tanto, con las medidas de preponderancia.

Daniel Hajj, director general de la empresa, indicó que les tomará tiempo diseñar y desarrollar el plan de desincorporación, pero aclaró que será un corte transversal a **Telcel** y **Telmex** y no una venta total de alguna de éstas.

"**Telmex** y **Telcel** están listos, estamos preparados para vivir como preponderantes hasta que el **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)** nos dé la autorización de vender los activos y salir de la preponderancia", aseguró.

El 8 de julio **América Móvil** informó que su consejo de administración había decidido

presentar un plan de desincorporación de activos con la finalidad de que se les quitara el título de preponderante.

Una de las razones que llevaron a la empresa a tomar esta decisión fue que están interesados en dar televisión abierta, lo cual, hasta el momento, su título no se los permite.

Para cambiarlo, necesitarían cumplir al menos por 18 meses con las medidas de preponderancia y, posteriormente, pedir que el **IFT** les hiciera un examen.

"No sabemos si cuando esto termine (la desincorporación y la eliminación de preponderancia) nos den el 'ok' para dar televisión. Queremos primero cumplir con todas las reglas", dijo Hajj.

Por la nueva ley, no podrán cobrar a otros operadores tarifas de interconexión y ni cargos por larga distancia.

